

DECRETO Nº 1035

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 04 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal Nº 06 de fecha 04.03.14, Acuerdo Nº 29;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D ECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	9.800
	04			Materiales de uso o consumo	6.800
	07			Publicidad y difusión	3.000
31				Iniciativas de Inversión	10.000
	02			Proyectos	10.000
		004		Obras Civiles	10.000
			021	Alumbrado Público Diversos Sectores	10.000
33				Transferencias de capital	8.968
	03			A Otras Entidades Públicas	8.968
		001		A los Servicios Regionales DE Vivienda y Urbanización	8.968
			001	Programa Pavimentos Participativos	8.968
35				Saldo Final de Caja	(28.768)



2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

INA SEPULVEDA MORA BETARIA MUNICIPAL

TRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Contraloría Reg.

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE